

Reconocimiento Nacional a la Excelencia en Trabajos de Grado de Posgrado Red Colombiana de Posgrados – RCP

1. Presentación

La Red Colombiana de Posgrados – RCP, en cumplimiento de su misión de fortalecer la formación avanzada, la generación de conocimiento y la articulación académica entre las Instituciones de Educación Superior del país, promueve el “Reconocimiento Nacional a la Excelencia en Trabajos de Grado de Posgrado – 2026”.

Esta iniciativa tiene como propósito visibilizar y reconocer trabajos de grado de alta calidad desarrollados por estudiantes y egresados de programas de posgrado de las instituciones miembro de la RCP, destacando sus aportes y su impacto científico, social, tecnológico, cultural y territorial.

En el marco de esta iniciativa, cada Nodo de la RCP adelantará un proceso para seleccionar dos (2) trabajos finalistas, que lo representarán en el Encuentro Internodos de la RCP 2026.

El presente documento establece las condiciones y el proceso de selección definidos por el **Nodo Antioquia, Santanderes y Chocó**. Esta propuesta podrá servir como referente para los demás nodos, con los ajustes que cada uno considere pertinentes de acuerdo con sus características y dinámica de participación.

2. Objetivo General

Reconocer y visibilizar trabajos de grado sobresalientes desarrollados en programas de posgrado de las instituciones afiliadas a la Red Colombiana de Posgrados, destacando su calidad académica, innovación, pertinencia y aporte científico, social, tecnológico, cultural o territorial.

3. Objetivos Específicos

- Promover la excelencia académica en los trabajos de grado de los programas de posgrado.
- Incentivar la generación de conocimiento con impacto regional, nacional e internacional.
- Fortalecer la articulación académica entre los nodos e instituciones de la RCP.
- Divulgar trabajos de grado destacados desarrollados por estudiantes y egresados de programas de posgrado.
- Generar espacios de apropiación social y circulación del conocimiento.

4. Categorías de Participación

Podrán postularse trabajos de grado correspondientes a los siguientes niveles de formación:

- a) Especialización
- b) Maestría
- c) Especialización médico-quirúrgica
- d) Doctorado

5. Participantes

Podrán participar:

- Estudiantes de posgrado de las instituciones afiliadas a la RCP que hayan sustentado y aprobado su trabajo de grado.
- Egresados de programas de posgrado de las instituciones afiliadas a la RCP, graduados entre 2024 y 2025.

Los trabajos postulados deberán haber obtenido distinción de Laureado o Meritorio o, en su defecto, contar con aval de la Institución de Educación Superior para participar en la convocatoria.

Cada Institución de Educación Superior será responsable de realizar la selección interna de los trabajos que postulará a esta convocatoria, de acuerdo con los criterios y mecanismos que defina para tal efecto. Como resultado de este proceso, podrá presentar un máximo de cinco (5) postulaciones, independientemente del nivel de formación al que correspondan.

6. Ejes Temáticos

Para efectos de **caracterización de los trabajos postulados**, cada trabajo deberá inscribirse en uno de los siguientes ejes temáticos:

- Ciencia, tecnología e innovación.
- Transformación digital e inteligencia artificial.
- Desarrollo regional y territorial.
- Medio ambiente y sostenibilidad.
- Energía y transición energética.
- Salud y bienestar.
- Educación e innovación pedagógica.
- Ciencias sociales, humanas y jurídicas.

- Cultura, patrimonio e identidad.
- Equidad, inclusión y derechos humanos.
- Seguridad alimentaria y desarrollo rural.
- Innovación empresarial y emprendimiento.

En caso de que un trabajo tenga carácter interdisciplinario, deberá inscribirse en el eje temático con el cual presente mayor afinidad.

Los ejes temáticos tienen únicamente fines de caracterización y no constituyen categorías independientes de evaluación o reconocimiento.

7. Requisitos de Participación

Las postulaciones deberán ser presentadas por las Instituciones de Educación Superior, como resultado de su proceso interno de selección, e incluir:

1. Formato oficial de postulación, debidamente diligenciado.
2. Documento de postulación en formato PDF, elaborado de acuerdo con la estructura y extensión establecidas en el numeral 8 de la presente convocatoria.
3. Soporte de la distinción de Laureado o Meritorio, cuando el trabajo haya recibido alguna de estas distinciones.

Cuando el trabajo no cuente con distinción de Laureado o Meritorio, su postulación por parte de la Institución de Educación Superior se entenderá como aval institucional para efectos de esta convocatoria.

8. Estructura del Documento de Postulación

El documento de postulación deberá presentarse en formato PDF y contener los siguientes apartados:

8.1. Portada

Debe incluir:

- Título del trabajo.
- Nombre del autor o autores.
- Institución de Educación Superior.
- Programa académico.
- Nivel de formación.
- Eje temático.
- Nodo al que pertenece la IES.
- Año de sustentación del trabajo.

8.2. Resumen ejecutivo (Máximo 300 palabras)

Deberá presentar de manera sintética:

- Problema o necesidad abordada.
- Objetivo del trabajo.
- Metodología empleada.
- Principales resultados.
- Aportes o contribuciones más relevantes.

8.3. Justificación y pertinencia (Máximo 400 palabras)

Deberá presentar:

- Relevancia del problema o necesidad abordada.
- Pertinencia del trabajo.
- Aporte científico, tecnológico, social, cultural, profesional o disciplinar.
- Contribución o potencial de impacto en el ámbito regional, nacional o internacional, según corresponda.

8.4. Metodología (Máximo 400 palabras)

Deberá describir de manera clara y sintética:

- Enfoque o aproximación metodológica.
- Diseño, métodos, procedimientos o estrategias empleados.
- Alcance del trabajo.

La descripción deberá ajustarse a la naturaleza y disciplina del trabajo presentado.

8.5. Resultados y aportes (Máximo 500 palabras)

Deberá presentar:

- Principales resultados o hallazgos.
- Aportes relevantes u originales.
- Aplicaciones o impacto generado, cuando corresponda.
- Productos o desarrollos derivados del trabajo, si los hubiere.

8.6. Conclusiones y proyección (Máximo 300 palabras)

Deberá incluir:

- Principales conclusiones.
- Potencial de aplicación, transferencia, continuidad o escalabilidad, según corresponda.

8.7. Referencias

Se incluirán únicamente las referencias necesarias para sustentar el documento de postulación, utilizando normas APA o el estilo de citación propio de la disciplina.

9. Proceso de Evaluación y selección

El proceso de evaluación y selección se desarrollará en dos fases:

9.1. Fase 1. Evaluación documental

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán evaluadas por pares académicos, de acuerdo con los criterios y ponderaciones establecidos en el numeral 10.

Para avanzar a la siguiente fase, los trabajos deberán obtener una calificación mínima de 80 puntos sobre 100.

Entre los trabajos que alcancen este puntaje mínimo, se seleccionarán como finalistas hasta veinte (20) trabajos, correspondientes a aquellos que obtengan las mayores calificaciones en la evaluación documental, independientemente del nivel de formación o eje temático en el que se encuentren inscritos.

En caso de que menos de diez trabajos obtengan el puntaje mínimo establecido, avanzarán a la siguiente fase únicamente aquellos que alcancen o superen los 80 puntos.

El puntaje obtenido en esta fase tendrá como finalidad exclusiva determinar los trabajos que avanzan a la Fase 2 y no será acumulativo para la selección final.

9.2. Fase 2. Presentación de finalistas – 3MT

Los trabajos seleccionados como finalistas participarán en una presentación bajo la metodología Three Minute Thesis (3MT).

Los finalistas iniciarán esta fase en igualdad de condiciones, independientemente del puntaje obtenido en la evaluación documental.

Como resultado de esta fase, se seleccionarán dos (2) trabajos, cuyos autores representarán al Nodo Antioquia, Santanderes y Chocó en el Encuentro Internodos de la Red Colombiana de Posgrados 2026.

Los finalistas que avancen a la Fase 2 recibirán oportunamente los lineamientos, criterios de evaluación y demás condiciones aplicables a la presentación 3MT.

10. Criterios de Evaluación documental

Los trabajos que cumplan con los requisitos de participación serán evaluados sobre un total de 100 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación
Calidad académica y rigor del trabajo	25%
Innovación y originalidad	20%
Impacto y pertinencia	25%
Resultados y aportes	20%
Claridad, coherencia y capacidad de síntesis del documento	10%

En caso de empate en el puntaje que determine el ingreso a la **Fase 2**, se aplicarán, en estricto orden, los siguientes criterios:

1. Mayor puntaje en Calidad académica y rigor del trabajo.
2. Mayor puntaje en Impacto y pertinencia.
3. Mayor puntaje en Resultados y aportes.
4. Mayor puntaje en Innovación y originalidad.
5. De persistir el empate, tendrá prelación la postulación que haya sido recibida primero, de acuerdo con la fecha y hora de recepción.

Nota: Los criterios de evaluación correspondientes a la **Fase 2 – Presentación 3MT**, así como los lineamientos y demás condiciones aplicables a esta fase, serán informados oportunamente a los finalistas seleccionados.

11. Reconocimientos

Los trabajos que avancen a la Fase 2 recibirán certificado de reconocimiento como finalistas del Nodo Antioquia, Santanderes y Chocó.

Adicionalmente, los autores de los dos (2) trabajos seleccionados en la Fase 2:

- Representarán al Nodo Antioquia, Santanderes y Chocó en el Encuentro Internodos de la Red Colombiana de Posgrados 2026.
- Contarán con el cubrimiento de los gastos de viaje por parte de la RCP para su participación en el Encuentro Internodos. (transporte-alojamiento)
- Sus trabajos serán divulgados a través de los medios de comunicación de la RCP

12. Cronograma

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	28 de agosto
Proceso Interno de postulación y selección en las IES	28 de agosto al 14 de septiembre
Remisión al Nodo de los trabajos seleccionados por cada IES (máximo 5)	15 de septiembre de
Revisión de requisitos y documentación	16 al 18 de septiembre
Evaluación documental – Fase 1	21 de septiembre al 2 de octubre
Consolidación de resultados	5 y 6 de octubre
Publicación de finalistas	7 de octubre
Presentación de finalistas – Fase 2 (3MT)	14 de octubre 14:00 a 18 horas en evento virtual de cada Nodo
Publicación de los representantes del Nodo	16 de octubre
Encuentro Internodos RCP 2026	29 y 30 de octubre

13. Comité Evaluador

La evaluación estará a cargo de pares académicos y expertos designados para tal fin, procurando la representación interdisciplinaria y la participación de diferentes instituciones de la RCP. Para cada fase del proceso podrán designarse evaluadores diferentes, de acuerdo con la naturaleza de la evaluación.